

29 ENE 1990



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. 06 de 05 FEB 1990 19

" POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 20 DE MAYO 15 DE 1.985 "

X X X



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **06** DE 19

( 05 FEB 1990 )

" POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 20 DE MAYO 15 DE 1.985 "

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, en uso de sus atribuciones legales en especial el No. 12 del Artículo 93 del Decreto 1333 de 1986.

### A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Derógase el Acuerdo No. 20 de mayo 15 de 1.985.

ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve ( 1.989 )

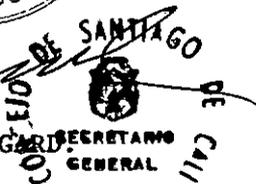
EL PRESIDENTE,

ALFREDO DOMINGUEZ BORRERO



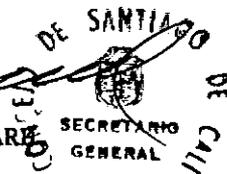
EL SECRETARIO,

ALBERTO AGUIRRE DE BRIGAR



CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 15 de noviembre de 1.988; Segundo debate el día 8 de junio de 1.989; Tercer debate el día 23 de noviembre de 1.989.

ALBERTO AGUIRRE DE BRIGAR  
Secretario General.



Cali, 29 ENE 1990

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 06. " POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 20 DE MAYO 15 DE 1.985 "

DORIS MARTINEZ DIAZ  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Cali, 05 FEB 1990

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

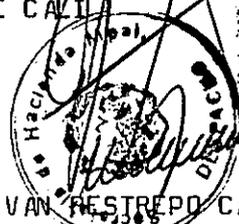
MUNICIPIO DE CALI

*Alvarado*



CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA  
ALCALDE DE CALI

ALVARO PALAU ALDANA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



IVAN RESTREPO CAMPO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE COOP. P.P. MUNICIPALES

ALCALDE

HERNANDO WAGNER GIRALDO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL DE CALI

PIEDAD VARELA DE TASCÓN  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

GUSTAVO BERGONZINI  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL (E)

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA BANTIAGO DE CALI

BENJAMIN NIÑO LOMBO  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)



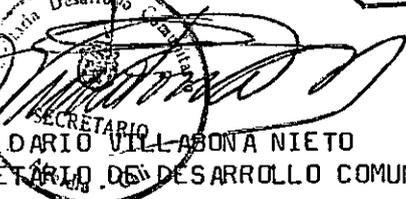
EDGAR ZUBIRTA PUGLIESSA  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE



LUIS FELIPE CAMPO VIDAL  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



JOSE DARIO VILLABONA NIETO  
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Cali, 20 FEB 1990

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 08 el presente Acuerdo.

GODOFREDO SANCHEZ Alcalde

JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA

